



SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

007/21

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, - 3 DIC 2021

VISTO: la Convocatoria para la "Compra de equipamiento para Televisoras del Interior del País 2021";-----

RESULTANDO: I) que por Resolución de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual de 8 de junio de 2021, se aprobaron las bases de dicha convocatoria;-----

II) que el 27 de julio de 2021, constituido el Tribunal de Selección, se procedió a la apertura de los sobres presentados en la Convocatoria;-----

III) que se presentaron tres proyectos: 1) LATINSOL S.A., 2) CABLE VISIÓN SORIANO S.A. y 3) CXB 26 MELO TV CANAL 12 S.R.L.;-----

IV) que en primera fase de evaluación se constató la omisión de cumplimiento de algunos aspectos formales de las tres propuestas, de lo que se confirió vista a las interesadas, la cual fue evacuada en tiempo y forma, habiéndose cumplido entonces con los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria;-----

CONSIDERANDO: I) que LATINSOL S.A. Y CABLE VISIÓN SORIANO S.A., no pueden ser beneficiarios, por no ser titulares de una autorización para brindar el servicio de televisión digital terrestre en el interior, tal como lo establecen las Bases de la Convocatoria;-----

II) que CXB 26 MELO TV CANAL 12 S.R.L., solicita un monto superior al máximo adjudicable establecido en las Bases, presentando declaración jurada comprometiéndose a asumir la diferencia entre el monto total del equipamiento solicitado y el adjudicado;-----

III) que en virtud de lo informado por el Tribunal, luego de efectuado el estudio de la documentación presentada, otorgó un

puntaje de 81 puntos a CXB 26 MELO TV CANAL 12 S.R.L., recomendando asignarle la suma de \$ 500.000 (pesos uruguayos quinientos mil);-----

IV) que desde el punto de vista formal, según surge de los antecedentes de lo actuado, se ha dado cumplimiento a las normas vigentes por lo que procede adjudicar a la empresa solicitante la suma relacionada en el numeral anterior, en los términos aconsejados por el Tribunal de Evaluación;-----

ATENCIÓN: a lo expuesto;-----

**EL DIRECTOR NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

RESUELVE:

1º.- Adjudicase a la empresa CXB 26 MELO TV CANAL 12 S.R.L., la Convocatoria para la "Compra de equipamiento para Televisoras del Interior del País 2021" dispuesta por Resolución de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual de 8 de junio de 2021, de acuerdo al siguiente detalle;-----

Empresa	Monto a adjudicar	Compra a efectuar
CXB 26 MELO TV CANAL 12 S.R.L.	\$ 500.000 (pesos uruguayos quinientos mil)	tres cámaras de estudio y exteriores; cinco generadores de caracteres, PC y acelerador gráfico; tres PC, torre y servidor para aire, edición y grabación; dos software de Playout Hardata y disco duro 4 Tb para nube de backup

2º.- El pago se realizará de acuerdo a lo estipulado en las Bases de la Convocatoria.-----

3º.- El financiamiento de la convocatoria será con cargo al Programa 320 Fortalecimiento de la Base Productiva de Bienes y Servicios, de la Unidad Ejecutora 010 – Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual.-----

4º.- Comuníquese y pase a sus efectos al Área de Planificación y Gestión Financiero Contable.-----


Dr. Guzmán Acosta y Lara
Director Nacional de Telecomunicaciones y
Servicios de Comunicación Audiovisual
Ministerio de Industria, Energía y Minería